

Se publica todos los jueves, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias, en todas las Administraciones de Correos de la península e islas adyacentes.

BOLETIN

DE

Medicina, Cirujía y Farmacia.



El precio de la suscripción en Madrid será de 20 rs. por trimestre, 38 por semestre, y 74 por año, llevado á las casas de los suscriptores; y en las provincias, franco de porte, 26 rs. por trimestre, 50 por semestre, y 96 por año.

La redacción se halla en el despacho de la Imprenta Real, á donde se dirigirán todos los avisos, comunicados y reclamaciones, teniendo entendido que no serán admitidos sino francos de porte. Como la redacción es responsable de cuanto publique, se hace necesario que los artículos comunicados vengan firmados, aunque si se pide por el interesado no se publicará la firma; y que sean remitidos por el conducto de personas conocidas en esta Corte los que por su naturaleza exijan mayores garantías.

RESUMEN.

SOBRE EL CONTAGIO DEL CÓLERA, ARTÍCULO 2º — CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL MAL VENÉREO. — NOTA DE MR. MIALHE SOBRE LA PREPARACION DE LA POMADA ESTIBIADA. — OTRA DE MR. VIREY SOBRE LAS PSEUDO-QUINAS, QUE SE VENDEN CON EL NOMBRE DE CASCARILLAS. — HIGIENE, COMUNICACION DE LA REAL ACADEMIA MÉDICO QUIRÚRGICA DE LA CORUÑA. — ESTADO SANITARIO DE MADRID. — ANUNCIO.

Sobre el contagio del cólera.

(ARTÍCULO 2º)

En nuestro número anterior hemos expuesto las razones y hechos que hemos creído de mas valor en favor del contagio del cólera, y nos parece que no podrán sus partidarios acusarnos de haber omitido nada de cuanto puede aparecer con alguna fuerza en obsequio de su opinion: restanos ahora dar á conocer los argumentos, pruebas y hechos que pueden decidir en contra del contagio, y nos es muy sensible que los estrechos límites de un periódico nos impidan verificarlo con la extension que pudiéramos, y nos obliguen á omitir infinitos, no destituidos seguramente de mérito y valor en tan interesante materia.

Ha sido muy frecuente decir sobre su palabra muchos escritores, que el cólera era contagioso. Mr. La Mare-Picquot entre ellos dice (1), que ha visto morir infinitos heridos del contagio, pero la mas necia contradiccion ha destruido hasta el cimiento tan infundado aserto. En efecto, si como es muy cierto, ha fijado el autor expresado semejante proposicion, no lo es

menos que su Memoria dice tambien que infinitos indios de diversos puntos de Bengala le han asegurado no ser contagiosa esta enfermedad, y el mismo observador les ha visto prodigar auxilios á sus parientes á las márgenes del Ganges, aun en medio de la atmósfera mas perniciosa y mal sana, sin observárseles el menor resentimiento en su salud.

Y entonces ¿cuáles son las pruebas de su opinion? ¿Se habrá de pasar por una mera hipótesis destituida de fundamento? ¿no es inexacto y ridículo usar de una expresion cuya justa aplicacion es lo que se debe probar? ¿qué fuerza lógica tendría un raciocinio en que, para convencer de que un hombre habia muerto abrasado, se dijese que habia perecido por el fuego? Esta proposicion de Mr. La Mare-Picquot es una pura asercion destituida de fuerza convincente, y tanto menos probante, cuanto que inmediatamente dice habersele asegurado por los indios el no contagio en diversos puntos de Bengala, y haberlo observado él mismo, aun en medio de hogares donde mediaban las causas mas á propósito para la infeccion.

La consideracion de la patria del mal (el Asia), y sus caracteres específicos, distintos de nuestro cólera comun, se han creído razones convincentes de la propiedad contagiosa; pero seguramente que si existe alguna persona, que lo dificultamos, que se deje persuadir por tales pruebas, habrá dado con solo este hecho el mayor y menos equívoco testimonio de su candidez y superficialidad en asuntos de esta clase.

Y en efecto, ¿qué se quiere dar á entender recordando el Asia? ¿acaso que cuantos males alli se padecen son contagiosos, y de consiguiente que uno emanado de aquel pais no puede dejar de participar de tal carácter? ¿Qué, solo reinan en aquellos paises enfermedades fatales que propagan por do quier su mortífero influjo? Si esta ha sido por cierto la idea de los autores al llamar la atencion sobre la patria del mal, no deja de ser argumento de peso y fundamento para el caso, si fuese cierta; pero como en el Asia,

(1) Observaciones sobre el cólera-morbo &c. Paris 1831.

asi como en las otras cuatro partes del mundo, existen males de toda especie y carácter, á nada puede conducir en la actualidad como no sea á hacer formar un concepto tan triste como equivocado de aquellos países, mas acreedores en verdad á que se les haga mas justicia.

Nada diremos del argumento fundado en los caracteres específicos del mal y distintos, segun se dice, del cólera comun, pues que estando completamente destruida esta supuesta distincion, y probado hasta la evidencia que la enfermedad en cuestion es nuestro cólera comun, aunque epidémico (núms. 9 y 12) se arruina desde luego un edificio cimentado en tan débiles bases.

Ademas, aun en el supuesto de que fuera diferente la enfermedad asiática de la europea, ¿seria esto una razon para deducir que era contagiosa? ¿qué tiene que ver la diferencia de los sintomas entre dos enfermedades, con su propiedad de propagarse ó no por contacto á los demas? Para demostrar esta circunstancia particular son necesarias otras pruebas, otras razones que el carácter específico de sus sintomas, que aunque existiese nada probaria por sí solo, puesto que hay infinitas enfermedades con caracteres específicos, y por fortuna nada tienen de contagiosas.

Manifiesta Mr. Robert como prueba del contagio de este mal, el haber recorrido en 45 dias las 350 leguas que van desde Astracan á Moscou; pero esta circunstancia misma ofrece dificultades para admitir su presentacion por contagio en dicha poblacion; y en efecto, ¿qué ser racional puede recorrer tan grande espacio en tan corto tiempo? ¿y por donde hizo su tránsito que no trasmitió el contagio á los puntos por donde pasó? O era un espíritu, ó debió conceder el descanso indispensable á su cuerpo material, ¿y entonces cómo no trasmitió el fatal germen? O estaba enfermo, ó exento del cólera. Si lo primero, ¿cómo trascarrió el mal del término ordinario, y cómo no sucumbió el individuo al influjo de las molestias de tan penoso viaje? Y si lo segundo, ¿cómo pudo transmitir un mal que no tenia? Si se encerraba el funesto germen en alguna ropa ó fardo, ¿cómo no propagó su influjo á los que necesariamente debieron manejarlo en el trascurso del viaje; y cómo no se comunicó al mismo conductor, aun cuando hubiera sufrido de antemano la enfermedad, puesto que sabemos que su padecimiento no excluye de nueva invasion? (1)

Se dice que en la isla Mauricia estalló el cólera á la llegada de la fragata Topacio; pero ¿cuáles son las pruebas de que ella condujese el mal? las opiniones de los profesores no estuvieron entonces de acuerdo sobre el particular (2).

(1) Mr. La Mare-Picquot sufrió dos veces este mal, una en 1819 en la isla de Francia, y otra en 1829 en Bengala. Véase esta traduccion. Otros varios manifiestan que el padecimiento de este mal predispone nuevamente á sus invasiones.

(2) Keraudren, *Mémoire sur le cholera-morbus*, &c. á Paris 1831, pág. 35.

Para no dejar duda sobre este punto, deberia haberse manifestado el estado de la poblacion, anterior á la llegada de dicho buque: sus cualidades atmosféricas: hacer una reseña de la posicion y circunstancias particulares del punto de la poblacion, y casa ó casas donde se presentó por primera vez el mal: su salubridad y aseo: se debió manifestar asimismo el estado de salud de la tripulacion y pasajeros de la fragata, haber probado el contacto de alguno ó algunos de los referidos con el primero ó primeros afectados del pais: haber inquirido y manifestado su conducta particular en el dia en que se presentó el mal y los anteriores; y en fin, haber puesto en claro el modo y via cómo y por donde el contagio se habia comunicado. Se dirá acaso que estas muchas exigencias: nosotros contestaremos que nada es demasiado en tan árduo é interesante punto: todo es menester para constituir conviccion en punto tan delicado.

Asi Manila, donde apareció el cólera en 1820, no necesita de importacion para el desarrollo de esta enfermedad: reconoce bastantes causas para su produccion en la gran poblacion, en los calores excesivos, en los molestos huracanes, conocidos con el nombre de Ty-fong, de propiedades muy deletéreas: en la evaporacion continua, efecto de la accion del calor sobre los arrozales, de que está rodeada la ciudad: en las emanaciones fétidas de los fosos llenos de agua estancada, y de sustancias orgánicas en putrefaccion: en los malos alimentos (1); y peor conducta de los indígenas: en sus incómodas y mal sanas habitaciones (2): y en la perversa costumbre de enterrar los difuntos en subterráneos húmedos, que comunican con las iglesias, igualmente mal sanas y estrechas, por trampas de madera. Estas causas pues, ayudadas de la epidémica, fueron mas que suficientes para producir la enfermedad. La rapidez con que se presentó y propagó lo comprueba de un modo positivo. No perdamos de vista que la fragata francesa Cleopatra, que llegó en buen estado de salud á la rada de Manila el 22 de enero de 1822, contrajo el cólera el 30: atacó con la mayor rapidez á 32, de los que murieron 7; y 8 dias despues de su partida disfrutaba toda la embarcacion de la mejor salud (3): no creo se alegará este caso como prueba de contagio, puesto que salta á la vista la dificultad de aislar 32 hombres enfermos en una fragata, de modo que pueda impedirse la propagacion del mal. Creo pues mas prudente atribuirle á la accion de las causas endémicas, y á la epidémica que reinaba en dicho pais. Mr. Benoit, que se halló en dicha epi-

(1) Se sabe bien el mucho uso que la gente pobre hace de los pescados secos al sol y de los huevos alterados: el arroz cocido con agua es uno de sus primeros alimentos.

(2) Estas habitaciones, ó por mejor decir chozas, están formadas de bambús, y cubiertas de paja; son pequeñas, y toda una familia se aloja en la misma y única pieza. Doctor Benoit, Memoria citada.

(3) Keraudren, Memoria citada. Paris 1831, en la pág. 29.



demia, no ha tenido motivo para admitir el contagio.

Dice Mr. Robert que solo por medio del contagio se puede explicar la aparicion del cólera en tan distantes paises, diversos por sus costumbres &c.: no obstante, reflexionando un poco, no podremos menos de convenir que en todas las ciudades populosas, y particularmente en el Asia, existe por necesidad, y como un efecto del atraso de luces y de la excesiva concurrencia de indigenas y extrangeros, el mas conocido abandono en el aseo general y particular de los habitantes, y en la salubridad pública: que el pueblo bajo en todos los paises está mal alojado, es miserable é inmoderado, y de consiguiente no hay precision de recurrir al contagio para explicar la aparicion del cólera en paises que, aunque distantes, por sus climas, costumbres &c., se encuentran en las mismas circunstancias respecto á las causas generales de este mal, y en quienes concurren iguales motivos para su produccion. Corrobora nuestra asercion la experiencia, que ha sancionado que en todos los paises ha sido atacada preferentemente la clase pobre, indigente é inmoderada, sin exceptuar los pueblos de nuestra Europa, que han sufrido igual desgracia.

La muerte de varios presos de los encargados de la conduccion de enfermos y cadáveres del cólera, el que varios enfermeros, enfermos de otros males, y criados del hospital contrajesen el cólera, no es una prueba positiva del contagio. Si cualquiera, como dice Boisseau, bajo el aspecto de epidemia puede contraer esta enfermedad en su casa ó en la calle, ¿por qué se ha de suponer que no obrará sobre los habitantes de un hospital, como si estos fuesen invulnerables á la epidemia, y solo pudiesen contraer los males por via de contagio? La experiencia ha acreditado infinitas veces, sin embargo, que el número de los afectados ha sido infinitamente pequeño respecto al considerable de personas que concurrían al hospital sin precaucion alguna; y en prueba de esta verdad, en el llamado Ordinka, de mas sana construccion que otros, entre 16 enfermeras bien alimentadas solo se vió atacada una del cólera, y fue á consecuencia de un enfriamiento repentino.

El cordon establecido en San Dionisio para impedir la comunicacion de los sanos con los enfermos, ha impedido los progresos del mal en la isla de Borbon, luego debe de ser contagioso: ¿será legítima en buena lógica esta consecuencia? Nadie es capaz de negar la utilidad de las medidas sanitarias juiciosas en todos los casos de enfermedades generales; pero estas ventajas ¿prueban por sí mismas el contagio en la enfermedad que reine? En una enfermedad epidémica pueden las medidas sanitarias disminuir su influencia, evitando las condiciones que predisponen á la accion de la causa atmosférica; y en San Dionisio, impidiendo la acumulacion de gente, procurando el aseo general y particular, prohibiendo los excesos, distribuyendo alimentos y recursos á los míseros &c., pudo disminuirse, y aun cortarse la enfermedad. Nada prue-

ba en razon el corto número de enfermos de San Dionisio respecto al de la isla Mauricia, puesto que esta desproporcion puede pender de la del número de sus habitantes y causas predisponentes: y de consiguiente no hay un obstáculo que se oponga á esta proporcion, aun siendo el mal puramente epidémico.

La propagacion individual no está apoyada en fundamentos mas sólidos. Decir aisladamente que un hombre llevó el contagio á un punto, es solo una asercion é hipótesis despreciable por sí sola, á no estar apoyada en datos positivos: es preciso, para que tenga fuerza de argumento, probar cómo lo llevó, y por qué vias ó motivos lo transmitió á los otros: todo lo demas no es probar la trasmisibilidad, es solo darla por su- puesta.

Y en efecto, si se examinan las supuestas trasmisiones, tanto por cuerpos de ejército como por individuos particulares y aislados, solo veremos confusion en un asunto donde se exige mucha claridad: llega un cuerpo de tropa, infesta á una poblacion sana, y se desarrolla el mal; y si se halla aquella poblacion bajo el influjo epidémico, ¿por qué atribuir á la tropa lo que muy bien puede depender de este? porque parece lo mas regular, lo mas probable; podrá ser así, pero no es lo mas cierto, no lo indudable, y mucho menos si como en infinitos casos de los designados, reinaba la mejor salud entre las tropas.

Ademas, ¿quién es capaz de asegurar la sanidad de una poblacion en el momento de la llegada de cualquiera de los expresados cuerpos? ¿Quién puede dudar que en lo general existe ya algun caso antes del rápido y extraordinario desarrollo que se nota en todos los puntos donde reina el mal? y porque coincida este con la llegada de aquel ¿estaremos autorizados para atribuirsele? No seguramente en justicia.

En prueba de la poca fe que pueden darse á estas supuestas trasmisiones, debemos manifestar la divergencia que ha habido acerca del modo como ha aparecido el mal en cuasi todos los puntos donde han querido indagarlo. En Moscou, por ejemplo, se debió el cólera, segun unos, á un estudiante; otros creen deber su importacion á los que fueron á la feria de Makargen, que se hallaba padeciendo el mal; y un digno profesor alemán que se hallaba en aquella ciudad cuando el desgraciado acontecimiento, nos ha asegurado que su desarrollo fue rápido é imprevisto, y de consiguiente no debido, probablemente, á la importacion de uno ni aun de muchos.

MEDICINA PRACTICA.

Consideraciones generales sobre el mal venéreo: entrada de los enfermos en el hospicio: su examen: aplicacion del speculum al estudio de las enfermedades sifilíticas. (Journal de Medecine et de Chirurgie pratiques).

Entre todos los ramos de la medicina, el que ha experimentado en estos últimos tiempos

mayor número de reformas importantes, es sin contradicción el que versa sobre la sífilis. Estas reformas son tales, que si se compara el estado actual de los venéreos del hospicio con el de *Bicêtre*, en donde se curaban en otro tiempo, casi se creería que estas afecciones han mudado de naturaleza, porque ceden ahora con la mayor facilidad á los remedios que antes se creyeron ineficaces. En el siglo próximo pasado los enfermos invadidos de sífilis y conducidos á *Bicêtre* se consideraban efectivamente como la escoria de la sociedad, como los mas míseros que apenas merecían consideración. A muchos les acostaban de dos en dos ó de tres en tres en una misma cama, y todos indistintamente, fuese cual fuese su dolencia, tomaban el mercurio por un espacio de tiempo determinado, se daban con él friegas, que les provocaban el tialismo hasta desaparecer los síntomas, ó á veces hasta que graves accidentes obligaban á suspenderlas; pero al cabo de cierto tiempo se les daba el alta estuviesen ó no curados, para dar lugar á los demas que estaban aguardando su colocación. Una sola cama servía para cinco ó seis á la vez, y las ocupaban solamente por algunas horas.

Mr. Cullerier, el tío, abolió este abuso abominable, convenciendo á los administradores de que estos infelices á quienes se les abandonaba enteramente eran tan dignos de compasión como los que eran admitidos en los demas hospitales, y que nada podía justificar el abandono á que se condenaba á estos desgraciados. Aun en estos tiempos ilustrados se ven comprometidos los médicos á combatir á veces estas preocupaciones.

Cuando Mr. Cullerier consiguió la fundación del hospital de los venéreos, que fue en 1792, con las mejoras que reclamaba la humanidad, se dedicó á reformar el método irracional á que se sujetaba á los enfermos. Conservó el uso general del mercurio, y persistió en la creencia de que este metal era indispensable para la curación completa del mal venéreo; pero no obstante, proporcionó las dosis á la violencia de los síntomas, á las fuerzas y á la condición del individuo. El licor de Vans-wieten era la preparación mercurial mas generalmente adoptada; no obstante que á veces administraba el sublimado en forma de píldoras; otras veces, aunque raras, se recurría á las fricciones. Finalmente, su método de curación se halla descrito en el *Tratado de enfermedades venéreas por Lagneau*, y en el *Gran Diccionario de las Ciencias Médicas*.

Mr. Cullerier, el sobrino, que le ha sucedido en las funciones de cirujano mayor de este hospital, ha hecho tales mudanzas en el método curativo de dichas dolencias, que su práctica se halla directamente en oposición en muchos puntos con los preceptos de todos los autores. Es verdad que un corto número de obras anuncian estos cambios en la terapéutica, y no hay médico alguno que en este particular no haya modificado su práctica, sobre todo de diez años á esta parte; pero el método curativo racional de las afecciones sífilíticas, y la verdadera naturaleza de esta enfermedad la ignoran todavía un gran número de profesores, motivo por que cree-

mos emprender un trabajo verdaderamente útil manifestando en una serie de artículos el cuadro del hospicio de venéreos, y la fiel exposición de las ideas y opiniones que sigue el cirujano Mr. Cullerier, el sobrino, á cuyo favor debemos el poder hacer y publicar estas importantes observaciones.

Nosotros consideraremos las enfermedades sífilíticas solo bajo su punto de vista práctico, y desecharemos todos los pormenores del desarrollo, de los síntomas, y del curso de una enfermedad que nuestros lectores conocen bastante, pero si exponemos, como acostumbramos, los principios apoyados sobre hechos; y la excelencia de tal ó cual método curativo se deducirá siempre del número y prontitud de las curaciones obtenidas.

En este hospital, destinado únicamente á la curación de las afecciones venéreas, es muy grande el número de enfermos, y todos los dias puede reunirse una masa considerable de hechos nuevos. Solamente en el departamento del señor Cullerier están destinadas noventa camas para hombres, cuarenta para mugeres, y casi otras tantas para las nodrizas infectadas con sus crias. En estas vastas salas es en donde se verificarán nuestras observaciones. Aquí la sífilis será estudiada bajo todas sus formas, en los dos sexos, en todas las edades, y en todas las circunstancias de la vida, y la bondad de Mr. Cullerier nos facilitará el poder exponer con exactitud la variedad de los síntomas y los diferentes medios con que son combatidos.

Generalmente entran pocos enfermos recientemente atacados, porque casi todos, tanto hombres como mugeres, continúan en sus trabajos hasta que la gravedad de los síntomas les obliga á buscar el remedio. Los jornaleros padecen casi siempre bubones en supuración, úlceras muy inflamadas acompañadas de fimosis ó blenorragias muy agudas. Insistimos sobre este punto, porque es muy del caso atender que segun las ideas recibidas, la infección debe ser constitucional al tiempo de su entrada en el hospicio, y que el tratamiento tópico debería ser, segun aconsejan los autores, el menos importante. Sin embargo, en la mayoría de los casos Mr. Cullerier funda en él la curación, y debemos nosotros declarar de antemano que la obtiene generalmente muy pronto y de un modo tan completo, como por cualquier otro método.

Los enfermos son reconocidos á su entrada, pero las mugeres exigen que nos ocupemos en su exámen mas detenidamente. Si nos limitásemos á observar las partes genitales externas, no tendríamos á veces mas que una idea muy imperfecta de la extensión de su enfermedad, porque ha probado la experiencia, y no podemos menos de insistir sobre este punto, que en un gran número de casos no se ve ningun síntoma de sífilis en los grandes y pequeños labios y á la entrada de la vagina; no hay ningun flujo ni aun dolor habitual, y existen úlceras en la parte profunda de la vagina y en el cuello del útero. Actualmente hay cuatro enfermas en las salas que ofrecen esta particularidad notable. Cada

muger al entrar es por consiguiente examinada con el *speculum*, por cuyo medio se observan muchos desórdenes que estábamos distantes de recelar.

Esta práctica es de la mayor importancia, y debería seguirse en todos los hospitales donde se reciben enfermas atacadas de afecciones sifilíticas, y en las casas particulares siempre que lo permitan las circunstancias. No solo se sabe de este modo con certeza qué síntomas han de curarse, sino que tambien se descubren con frecuencia en el cuello del útero úlceras simples ó sifilíticas, que á veces son muy difíciles de distinguir, pero que se curan á un mismo tiempo que la afeccion que se creyó principal. Podríamos alegar en apoyo de esta verdad un gran número de ejemplos: la mayor parte de las mugeres que sufren este reconocimiento todas las semanas, presentan ó úlceras, ó rubicundeces del cuello del útero acompañadas á veces de llagas en la vulva, pústulas mucosas &c. Esta afeccion del cuello ¿será de naturaleza sifilítica? Lo que hay de positivo es, que cuando existe sola es en muchas ocasiones contagiosa, y determina una blenorragia ó llagas en el glande, y que aprovechando su detencion en el hospital se las liberta completamente de estas úlceras, que pueden dar margen á una afeccion demasiado grave.

La introduccion del *speculum* proporciona á mas la gran ventaja de facilitar la cauterizacion y excision, y la aplicacion en el fondo de la vagina de las sustancias medicamentosas; y finalmente, de poder observar todos los dias los progresos del mal, ó el buen éxito de los medicamentos.

Una vez cada semana casi todas las mugeres se sujetan á este reconocimiento en presencia de Mr. Cullerier, pero á muchas de ellas se les repite la introduccion del *speculum* cada dia ó cada dos, á fin de poder aplicar en la vagina torundas de hilas empapadas en los medicamentos tópicos, hacer inyecciones, cauterizaciones &c.

El *speculum* que usamos es casi cilíndrico, partido, y en el extremo se adapta un tornillito que mantiene las dos piezas abiertas en el grado que conviene. Su introduccion es fácil, y apenas causa ningun dolor; con todo, se evita su uso siempre que padece la vagina inflamacion aguda, llagas inflamadas, ó una fuerte irritacion del orificio de la vulva.

Cogido el cuello del útero por el *speculum*, se toma un manojo de hilas sujeto por medio de un hilo á la extremidad de una varilla, á fin de quitar las mucosidades que corren de lo inferior de la matriz; á mas, cuando se quiere cauterizar con un ácido líquido, se le aplica otro pinzelito mas fino que el precedente, pero hecho igualmente de hilas atadas en toda la extension de las hebras á la extremidad del palito. El cáustico que se emplea es el nitrato ácido de mercurio ó de plata. Inmediatamente despues de la cauterizacion se hace una inyeccion, y se introducen en la vagina torundas de hilas secas, que á veces se polvorean con calomelanos. Otras se empapan con un líquido apropiado al estado de las partes, emoliente y calmante si dicho es-

tado es agudo, y astringente si es crónico; y son conducidas hasta el fondo de la vagina, donde permanecen hasta el dia siguiente.

Mr. Cullerier da con razon mucha importancia á esta maniobra, porque siendo la base de su método la curacion de los síntomas, es evidente que seria todo ilusorio si se careciese de este recurso. ¿Cómo podrá saberse por solo el tacto el estado del cuello y de la vagina? y ¿cómo principalmente podrian aplicárseles los remedios convenientes? Añadimos que átes de la aplicacion del *speculum* al tratamiento de las afecciones venéreas, una multitud de cuestiones debian quedar indecisas, y que jamas podíamos estar seguros de la curacion completa de una muger, en quien no se percibe mas que una pequeña parte de sus órganos genitales.

Bajo este solo respecto, la terapéutica de las afecciones venéreas ha hecho inmensos progresos; pero luego veremos cuánto se han perfeccionado tambien otros puntos del método curativo.

FARMACIA.

Nota sobre la preparacion de la pomada estibiada por Mr. Mialhe.

Habiéndome asegurado por medio de experimentos comparativos hechos en mí mismo, de que la accion de la pomada de Autenrieth está en razon directa de la division de las moléculas de la sal que constituye la base de ella, y siendo necesario mucho tiempo para porfirizarla perfectamente, no creo inútil dar á conocer el siguiente modo de preparar dicha pomada.

Consiste en hacer en frío una disolucion acuosa bien saturada del tártaro emético, y en precipitar en seguida este último por medio del alcohol, para lo cual basta una pequenísimas cantidad de este; siendo de notar que el emético se precipita en la forma de un polvo extremadamente sutil. Conseguido esto no hay que hacer mas que recogerlo en un filtro, secarlo é incorporarlo en este estado con la manteca.

La pomada estibiada preparada de este modo es mucho mas enérgica que cuando se prepara por el ordinario. Es fácil concebir las ventajas que resultarán de servirse para esta operacion de las aguas madres del emético, que contienen una gran cantidad de esta sal, evitando tambien por este medio las sucesivas y fastidiosas evaporaciones que son necesarias para extraerla.

Es inútil advertir que debe recogerse el alcohol por medio de la destilacion para que sirva en las operaciones siguientes.

Nota de M. J. J. Virey sobre las pseudo-quinas, cortezas febrifugas de la América meridional, que nos llegan con el nombre de cascarilla.

Despues que célebres botánicos se ocuparon del estudio de los vegetales usuales en medicina

en el nuevo mundo, se trajeron muchos de ellos al antiguo con el mismo objeto. A pesar de todo, reina en el dia una perjudicial confusion acerca de este punto; pues bajo los nombres de quina, de angustura, de cascarilla, de ipecacuana &c., se presentan muchas cortezas y raices que pueden ocasionar funestas equivocaciones. La voz *cascarilla* no es mas que el diminutivo de *casca* ó corteza. Mr. Planche ha señalado ya cuidadosamente las diferencias entre la verdadera angustura y las falsas; otros observadores hábiles han sabido igualmente distinguir diversas especies de quina; pero ¡cuántas cortezas circulan todavía en el comercio en cualidad de febrífugas! bien podríamos citar mas de ciento.

Entre estas han llamado la atención pública dos que Mr. Augusto de St. Hilaire ha denominado *pseudo-quinas* en su tratado de *las plantas usuales del Brasil*, y que despues fueron analizadas por el difunto Vauquelin; en su consecuencia el comercio se ha apresurado á hacerlas venir, pero sin tener el cuidado de distinguir las bien, aunque sus caractéres y sus propiedades no son absolutamente semejantes, pues una de ellas pertenece á un *solanum*, y la otra, mucho mas activa, á un *strychnos*. Ni aun su descripción se ha hecho con la exactitud necesaria para reconocerlas.

Descripción de la corteza del solanum pseudo-quina, por Augusto Saint-Hilaire (1).

El célebre Vauquelin al publicar la analisis química de esta corteza en el tomo primero de las *Memorias de la Academia Real de Medicina*, no ha dado los medios de conocerla, pero nosotros supliremos esta omision con las apuntaciones que poseemos del mismo.

El espesor de esta corteza es desde una línea hasta dos, y aun mas: por lo comun se presenta arrollada sobre sí misma, de un color amarillo bajo, y que en algunos trozos tira á leonado; la epidermis, que es muy delgada y adherente, parece hendida transversalmente en la corteza de las ramas, pero en la del tronco presenta rugosidades surcadas longitudinalmente.

Su carácter distintivo es una testura granulosa, fina, y desprovista de toda fibra, de todo *liber* interno, aunque la capa interior inmediata á la madera sea mas densa que el resto. El modo como se quiebra esta corteza anuncia su mucha fragilidad. Algunas veces se extiende sobre ella un liquen rojo y suberico, y no tiene olor perceptible.

Su amargura no es muy enérgica, ó se desmenuelve lentamente sobre la lengua, y parece que en el Brasil goza de una propiedad febrífuga

muy notable, puesto que en este pais se la substituye á la quina.

Descripción de la corteza del strychnos pseudo-quina de M. Augusto Saint-Hilaire (1).

Las relaciones de esta corteza con algunas variedades de las falsas angusturas justifican nuestra opinion de que debe referirse á los *strychnos*.

Segun Mr. Saint-Hilaire, este arbusto, tortuoso, achaparrado y sin espinas, se eleva á 12 pies en los desiertos del interior del Brasil en las capitanías de *minas geraës*, *minas novas* y *goyaz* &c., y produce unas bayas de un gusto dulzacho.

Su corteza, muy usada contra las intermitentes en Rio-Janeiro, presenta una epidermis gruesa y suberosa, de un color amarillo-ceniciento, con manchas rosadas, y se desprende fácilmente en trozos ó capas. La corteza propiamente dicha es de un tejido granuloso y no fibroso, muy delgada, de un tinte amarillo de ocre, no arrollada, sino por el contrario plana, y que se levanta hácia afuera por sus dos extremidades: algunas veces se ennegrece su cara interna á consecuencia de una desecacion lenta.

Esta corteza se rompe con facilidad, y sin dejar desigualdades en la superficie rota, y des-arrolla prontamente en la boca una intensa amargura que se adhiere á la garganta, y que produce picor en la punta de la lengua con sensacion de astriccion; no tiene olor apreciable, y su actividad medicinal debe ser enérgica. Mr. Augusto Saint-Hilaire dice que esta corteza se usa ya en infusion, ya en polvos, en dosis de dracma y media á tres. Aunque Mr. Vauquelin en la analisis que hizo de ella no haya encontrado la *strychnina* ni la *brucina*, venenos activos de las cortezas y frutos de los *strychnos*; y aunque los doctores Segalas y Courtier hayan curado con ella intermitentes que habian resistido al sulfato de quinina, no nos parece prudente administrarla en dosis algo crecidas. Por lo demas, lo que parece constituir los elementos esenciales de esta corteza es el principio amargo aislado por el célebre Vauquelin, y una resina con un ácido que parece diferente del gallico.

Esta corteza, llamada impropriamente *cascarilla*, se ha vendido tambien con el nombre de *copalchi*, y ha sido analizada por Mr. Mercadieu, que no ha hallado en ella ningun principio particular mas que el amargo. Se habia supuesto que procedia del *croton tuberosum*, Humb. y Kümth, pero no tiene ni el olor, ni el sabor, ni las demas propiedades de este género de plantas. (*Journal de Pharmacie*).

(1) *Plantas usuales de los Brasileños, entrega v.* Solanum caule arboreo, foliis lanceolato-oblongis, angustis, acutis, integerrimis, supra glabris, subtus in axillis nervorum fasciculatim villosis, racemis intra-axillaribus, brevibus, mono-oligo-carpis, calycibus glabris &c.

(1) *Strychnos caule inermi, tortuoso, cortice suberoso, foliis ovatis quintuplici nerviis, subtus villosis, floribus racemoso-paniculatis, axillaribus, pedunculisque villosis. Plantas usuales, entrega i. a, número 1.*

HIGIENE.

Hemos recibido la siguiente comunicacion, que publicamos con mucho gusto, tanto para dar un público testimonio del filantrópico celo de la corporacion que nos la dirige, cuanto porque sirva de estímulo á otros cuerpos de igual naturaleza, y que por su posicion pueden contribuir á las mejoras que desgraciadamente tanto necesita en España la higiene pública.

Real Academia de Medicina y Cirujía de la Coruña. = Excitada esta academia de lo que previene el §. 1.º, cap. 7.º de su reglamento, acordó elevar á S. M. la Reina Gobernadora la exposicion que señala el número 1.º, contra el privilegio y fatal práctica de la Inclusa del grande Real Hospital de Santiago, por el que se obligaba á las aldeanas casadas de su distrito á criar los expósitos llenos de venéreo y de otros males inmundos con la leche de sus pechos.

En su consecuencia recayó la Soberana resolucion que expresa el número 2.º, y comunicada la Real orden á la Junta del predicho hospital, ésta dirigió á S. M. una larga representacion de cinco pliegos, alegando las aparentes razones que se desvanecen en el informe del número 3.º, evacuado por esta corporacion. Y aunque la verdad tuvo siempre el privilegio de recomendarse á sí misma, con todo, le parece muy provechoso á esta Real Academia dar á este suceso toda la posible publicidad. Así es que he acordado remitir á V. los expresados antecedentes por si gusta y tiene á bien insertarlos en su apreciable periódico.

Dios guarde á V. muchos años. Coruña 5 de Agosto de 1854. = José Rodriguez Andrade, Secretario de gobierno. = Sr. Don Mariano Delgrás.

Número 1.º

“Señora: Vuestra Real Academia de Medicina y Cirujía, establecida en la ciudad de la Coruña para Galicia y Asturias, llena del profundo respeto que debe á V. M., y en cumplimiento de las sagradas obligaciones que le impone el reglamento, se anima á elevar su humilde voz á L. R. P. de V. M. en favor de la salud de los pueblos, lastimosamente ofendida con el privilegio de la Inclusa del gran Real Hospital de Santiago. Este ominoso privilegio es un insulto á la justicia, y un oprobio á la razon humana. La vista de sus fatales resultas estreñece la Religion y la naturaleza, destruyendo á un tiempo los principios santos y naturales de caridad y de humanidad. Por él, Señora, se obliga á que las madres y esposas honradas defrauden á sus hijos de la leche de sus pechos, para darla á los expósitos, que traen males inmundos y contagiosos, que los trasniten á toda aquella desgraciada familia. Ahí está el colmo de la injusticia mas clara y de la violencia mas atroz. Se ataca la propiedad del alimento, que trabaja la sangre de la madre para su hijo, y en pago se les roba á entrambos la salud, y quizás la vida. Si á lo menos se impusiera esa carga á las muchas solteras que paren y abandonan sus criaturas, se podría decir que era un castigo y un medio de corregir un mal con otro. Pero nada de esto, el Real Hospital cree llenar mejor su deber buscando al efecto las personas de mejores costumbres y calidades entre las casadas. Y el resultado es el indispensable contagio de ellas, de sus maridos, de sus hijos, y de sus descendientes. De este modo se extiende y perpetúa por ley entre las generaciones presentes y futuras un asqueroso mal, que por ley debe contenerse para extinguirse.

No páran, Señora, aquí los desórdenes que induce aquel funesto privilegio: frecuentemente se suscitan causas de infanticidios entre los expósitos; y es inevitable que los haya mientras que el amor natural á la

vida nos haga huir del riesgo de perderla, aunque sea á costa de la del prójimo. Así las pobres mugeres, por el temor de caer enfermas, pasan á ser criminales, y tambien muchos maridos se hacen infieles por no verse contagiados. ¡Qué triste, y qué necesario enlace de inmoralidad y de desgracias! Todas, Señora, tienen el deseado remedio de la Soberana benéfica justificacion de V. M., cuya gloria singular es poner fin á los males y derramar bienes. Esta vuestra Real Academia se honra en presentarle una oportunidad de atraerse las bendiciones de todos los matrimonios sujetos á la jurisdiccion del predicho Hospital, dignándose V. M., á impulso de su maternal corazon, abolir aquel ruinoso privilegio, que hace temblar y morir á tantas madres y á tantos hijos.

Así lo suplica con el mayor acatamiento y confianza en las excelsas bondades de V. M. este Real Cuerpo, encargado por vuestras Soberanas órdenes de velar sobre la salud de ese y demas pueblos de Galicia y Asturias.

Y así benigno el cielo sostenga y prospere la de V. M. para el honor del trono de las Españas, y lo trasmita en las futuras edades á la gloriosa progenie de V. M., siempre feliz y augusta.

Coruña 4 de Enero de 1854. = Señora. = A L. R. P. de V. M. = José Francisco Pedralbes. = Manuel Rodriguez. = Agustin Gonzalez Garrido. = Vitoriano Diez. = Pedro Canals. = Julian Arean. = Pedro Sanjurjo. = José Añino. = José Rodriguez Andrade, vocal secretario de gobierno.

Número 2.º

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho del Fomento general del Reino con fecha 1.º del actual me dice de Real orden lo siguiente.

“Al Presidente de la Junta superior gubernativa de Medicina y Cirujía digo con esta fecha lo que sigue: = He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de la exposicion que por conducto de esa Junta superior ha elevado la Real Academia de Medicina y Cirujía de Galicia y Asturias, pidiendo se anule el ominoso y fatal privilegio de la Inclusa del grande y Real Hospital de Santiago, por el que se obliga, con mengua de la razon y ofensa de la justicia, á las aldeanas casadas en su distrito á criar los expósitos llenos de males inmundos y contagiosos; y enterada S. M. se ha dignado acceder á los filantrópicos deseos de la citada academia, anulando el ofensivo y absurdo privilegio contra que ha reclamado. = De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.”

Número 3.º

Reunida extraordinariamente esta Real Academia en el dia de ayer para cumplimentar el atento y peyoratorio oficio de V. S. de anteayer tarde, en que le exige con el mayor apuro le informe acerca de la adjunta representacion de la Junta del grande y Real Hospital de Santiago, acordó decir á V. S.: que esa ilustrada Corporacion sienta lo primero “que la Real orden de que habla es bastante por sí sola para formar la apologia de la bondad de S. M.”: seria por consiguiente algo indecoroso el pretender eclipsar esta con la suspension de aquella, que confiesa ser justa y filantrópica, aboliendo un increíble abuso, el mas contrario que pueda darse á la Religion, á la moral y al derecho. Tal es el nefando privilegio que tenia la Inclusa de Santiago, de hacer lactar por fuerza á las aldeanas casadas de su distrito los expósitos llenos de males inmundos y contagiosos. La mejor prueba para evidenciar que “se reparten en estado de infeccion,” es el que realmente infectaban, como lo confiesa la misma Junta. Querer dar el nombre de “costumbre” á esta fatal gabela, es afectar no saber que la costumbre, en buena lógica y jurisprudencia, solo se establece por una larga

práctica y voluntario acuerdo de todos los que la forman. Aquí es notorio que su origen y continuación fue forzado, violento, y siempre odioso. Añadir que se introdujo "por necesidad" es renunciar el uso de la razón, pues en todas partes hay expósitos, y aun en ninguna parte se pensó jamás en tan atroz violencia. Se atreven á invocar "lo antiguo del abuso en prueba de que es justo y necesario;" pero lo que realmente es justo y necesario es corregir y extirpar los abusos inveterados, pues que su permanencia no incluye su justificación, sino nuestro oprobio. No toca á la Academia el proponer arbitrios ni reformas, y limitándose á la parte médica, aclarará á V. S. con hechos algunos puntos de la prenotada representación. En ella se pinta "al hospital como estrecho, insalubre, y convertido en un vasto cementerio de enfermos y recién nacidos, incomodados y contagiados los unos por los otros." Y es público que este mismo grande y Real Hospital es capaz y salubre para los muchos sanos que viven dentro de él en habitaciones bien anchas y muy cómodas, luego también lo sería para los expósitos: y no se concibe cómo la citada Junta llegó á escribir "que el ponerlos en ese local sería contra todas las reglas de la moral y de la higiene pública." Pondera también la Junta la dificultad de hallar nodrizas; y todo el mundo sabe que allá y acá sobran, si se buscan, y se pagan á 16 reales vellón al mes. Y además, tiene el Hospital una Cartilla para la lactancia artificial, publicada por su Junta, que fue en el año de 1821, para los que no están en el caso de aplicarlos al pecho de una mujer. Supone también que no podría completar la educación de los expósitos mayores de siete años, dando á entender que no deberían salir nunca, lo que en realidad no merece refutarse, por ser harto hipotético y del todo innecesario. Ultimamente, en cuanto al total de expósitos, que figuran debían reunirse al cabo de siete años, basta exponer el adjunto resumen auténtico, que consta en la secretaría del mismo Real Hospital. En él, desde el año 1815 al de 1820, ambos inclusive, entraron 3656 expósitos: de estos murieron 2651, y sobrevivieron 1005. Es decir, que morían tres cuartas partes próximamente, y quizás algo más; pero como no se pagase á las nodrizas desde el año de 1809 hasta Abril de 1821, muchas no iban á dar razón de los muertos, y así es mayor el número de estos de lo que consta en los libros de gobierno de aquella Inclusa. Por ese cálculo irrecusable resulta, que entrando anualmente ahora, como dice la Junta, 540, solo quedan 155 vivos al fin del año, y de estos aun habrá muchas bajas sucesivas. Solo una tercera parte de aquellos, cuando más, subsistiría en la Inclusa, debiendo el resto hallarse en el campo, si se establece, como en otras partes, la lactancia rural voluntaria. Por consiguiente, queda reducido á menos del corto número de 45 el que se quiso elevar "al de dos mil ó tres mil niños amontonados." Y como para ello se necesita todo un año, se puede y se debe mientras tanto esperar tranquilamente el momento feliz de las mejoras generales, que la discreción de la prenotada Junta del grande y Real Hospital presenta tan próximos y tan fáciles, y cuyo retardo atribuye exclusivamente "á la indolencia ó ignorancia de los agentes del poder." Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 20 de Junio de 1854. = José Francisco Pedralbes. = José Rodríguez Andrade, Vocal Secretario de gobierno. = Sres. Presidente y Vocales de la Junta superior de Caridad de esta provincia. = *Es copia.*

Estado sanitario de Madrid.

Hace ya 10 días que no hemos visto ningún caso de cólera, y por el contrario después que la atmósfera se serenó, y á las lluvias y frios de fines del mes pasado sucedieron los calores constantes y seguidos de la sema-

na anterior, hemos visto cambiar el aspecto de las enfermedades de esta población, desapareciendo las diarreas que eran tan frecuentes, y desarrollándose con vehemencia las calenturas gástricas, propias de la estación en que nos hallamos, y que generalmente afectan el tipo intermitente diario, tercianario, y aun cuartanario en algunos casos. Sin embargo de esto, según nos informan algunos de nuestros compañeros, en estos últimos días se han visto unos pocos casos de cólera hácia la plazuela de la Cebada y sus inmediaciones, y esto nos recuerda un hecho que no habíamos publicado, y que creemos interesante para completar la historia de la epidemia en Madrid, hecho que es bien conocido de todos los habitantes de esta Corte, y que debe consignarse por hallarse en contraposición con los observados en otras poblaciones.

Se nos ha dicho por los que han escrito acerca del cólera, que esta terrible plaga hacia mayores estragos en los barrios y parages de las poblaciones más bajas, más húmedos é inmediatos á los ríos; que invadía primero á estos barrios, y no se propagaba á los que se hallaban en circunstancias opuestas sino después de haberlos rodeado por todas partes. Este es un hecho que se halla consignado en la mayor parte de las Memorias que hemos leído, pero que en esta Corte no se ha verificado; pues es bien público que en donde la enfermedad se desarrolló primero y con mayor violencia, y en donde hizo por consiguiente los mayores estragos, fue en las calles de Hortaleza, de Fuencarral y sus accesorias, que como todos saben, son las más elevadas de la población; siendo digno de notarse que los habitantes de las boardillas y cuartos terceros fueron más atligidos del mal que los de los cuartos bajos, aun de aquellos que podían considerarse más húmedos é insalubres, como son las cuadras, cocheras, y los cuartos donde viven los aguadores reunidos en gran número, de cuyo desaseo y mal olor solo puede formarse una idea el médico que haya penetrado en estos miserables recintos. Aun hay más, y es que en las calles más sombrías, estrechas y menos ventiladas, como por ejemplo, la de Chinchilla, apenas se ha visto algún enfermo del cólera. Todos estos hechos están en contraposición con los observados en otras partes, y prueban que en esta Corte las causas que más han influido en el desarrollo y curso de la epidemia son, como ya hemos dicho otras veces, las vicisitudes y mutaciones atmosféricas que, como es natural, se sienten más en las habitaciones y parages más ventilados, y por consiguiente más expuestos á su influjo; por manera que en esta ocasión se ha verificado aquella admirable sentencia del padre de la medicina: "*mutationes temporum potissimum pariunt morbos.*" También es digno de notarse que hace más de tres semanas no se han visto casos del cólera en las calles de Hortaleza, Fuencarral y accesorias, que fueron las primeras y más cruelmente invadidas, al paso que en el mismo tiempo se han observado algunos en los demás puntos de la población que no han sufrido tanto en los primeros días de la epidemia.

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de médico-cirujano de la villa del Tiemblo, provincia de Avila: tiene este pueblo 500 vecinos, y la dotación consiste en 6000 reales, pagados en tercios por el ayuntamiento: además se le da casa gratuitamente. Los aspirantes dirigirán sus memoriales al presidente de dicha corporación hasta el día 27 del presente mes de Setiembre.

El encargado de la redacción,
Mariano Delgrás.

MADRID: IMPRENTA DE DON NORBERTO LLORENCI.